

**DISCURSO PRESIDENCIAL DEL 1º DE MAYO DE 1958
ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA**

- 1. Introducción**
- 2. Bases políticas del desarrollo nacional**
- 3. Bases económicas del desarrollo nacional**
- 4. Bases sociales del desarrollo nacional**
- 5. Bases culturales del desarrollo nacional**
- 6. Fuerzas Armadas y desarrollo nacional**
- 7. La Argentina en el mundo**
- 9. En marcha hacia el futuro**
- 10. Comentarios**

DISCURSOS PRESIDENCIALES: 1º DE MAYO DE 1958

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Reencuentro de los argentinos

1.2 Marchar todos juntos

INTRODUCCIÓN

La Nación Argentina inicia hoy un nuevo período constitucional ya que se instala, en todos los poderes del gobierno a hombres elegidos por el pueblo (...) En lo profundo, este acto inicial está presidido por una idea moral: la clara e inequívoca voluntad de reencuentro argentino y de reanudar el desarrollo nacional.

Este acontecimiento se produce en excepcionales circunstancias históricas (...) Los problemas económicos que tradicionalmente han demorado el progreso nacional, suman ahora dimensiones que parecen superar las energías y los recursos disponibles para su solución (...) A partir de estos momentos, dos perspectivas se abren para nuestra patria. O seguimos paralizados en nuestro desarrollo empobreciéndonos paulatinamente, estancados en nuestras pasiones, descreídos en nuestra propia capacidad y nos despeñamos en el atraso y la desintegración nacional; o, en cambio, cobramos conciencia de la realidad, imprimimos un enérgico impulso y nos lanzamos, con decisión y coraje a la conquista del futuro por el camino del progreso y de la grandeza del país.

Hora crítica, sin duda, pero hora hermosa también esta coyuntura histórica que pone en nuestras propias manos, en las manos de las mujeres y los hombres de esta Argentina viviente, el destino de la patria. De nosotros, protagonistas del momento histórico depende que el país languidezca o que la Nación desarrolle todas sus posibilidades latentes, sobre la base de las reservas morales y espirituales de su pueblo (...)

Por su magnitud, la empresa que nos aguarda no puede ser de un hombre ni de un grupo de hombres. Es tarea de todo el pueblo argentino, e implica, también, una responsabilidad compartida por todos(...) nadie debe esperar que todo provenga del gobierno. El Poder Ejecutivo cumplirá su parte, prestando la ayuda que sea necesaria y estimulando la acción de las fuerzas creadoras que residen únicamente en el seno del pueblo.

1.1 Reencuentro de los argentinos

Para que se pueda llevar a cabo esta empresa (...) es condición previa e indispensable sellar definitivamente el reencuentro de todos los argentinos y alcanzar una plena y efectiva paz nacional. Debemos eliminar los motivos de encono, los pretextos de revancha (...) debemos extirpar de raíz el odio y el miedo del corazón de los argentinos. Recibimos y valoramos todo el pasado, con su grandeza y sus debilidades, pero ese pasado queda a nuestras espaldas. No nos volveremos a remover las culpas ni a deslindar responsabilidades que, allí, desde hoy, quedan para que las juzgue la historia (...) Cerramos una etapa para poder dar, entre todos, un gran salto adelante.

1.2 Marchar todos juntos

A partir de hoy gobernaré para todos los argentinos y reclamaré el concurso de cuantos comparten los anhelos el pueblo, cualquiera sea su militancia política y sin otra condición que su honestidad y su capacidad (...) Debemos terminar con el sectarismo y la intolerancia para emprender una tarea fecunda basada en el respeto para con el adversario, el estudio en común de los grandes problemas nacionales y la participación de los más capaces en las tareas concretas(...) Para que el esfuerzo a cumplirse sea realmente fecundo el estado de derecho debe ser puesto al servicio de un objetivo dominante: impulsar el desarrollo nacional sobre un fundamento de justicia social y de absoluta vida moral.

2. BASES POLÍTICAS DEL DESARROLLO NACIONAL

2.1 Significación del estado de derecho

2.2 El hombre como ser sagrado

2.3 Federalismo y vida municipal

2.1 Significación del estado de derecho

(...)La Constitución prevé, sabiamente, el equilibrio y el funcionamiento armónico de todos los poderes del Estado, sobre la base del acatamiento a la voluntad, a los derechos y a la realización del pueblo argentino. Sus disposiciones regulan las funciones, las atribuciones y la interdependencia de los poderes, reservando el veredicto final al pueblo que lo pronuncia a través del comicio limpio. Por encima de la organización constitucional sólo está el pueblo, de quién provienen nuestros mandatos y a quién rendiremos cuenta de su cumplimiento. En las urnas que deciden el futuro del país, se enmiendan también los errores cuando los gobiernos equivocan el rumbo del destino nacional. (...) debemos tomar conciencia de que el orden jurídico crea responsabilidades y que cada uno debe sacrificar algo de sí para no interferir el derecho ajeno. Todos tienen que contribuir, con su parte de tranquilidad, al orden institucional y al orden público, únicos que harán posible el goce de los beneficios de la libertad. Es decir, habrá libertad dentro de la Constitución y orden dentro de la libertad.

2.2 El hombre como ser sagrado

Respetaremos los derechos humanos porque así lo ordena la Constitución y las leyes, pero, además, porque ese respeto forma parte de nuestra concepción del hombre como ser sagrado (...) Preservaremos la integridad de la familia, en sus bases morales, económicas y jurídicas. Deberán proveerse los medios que posibiliten una vida familiar digna y decorosa: educación de los hijos, atención de su salud y sólida formación espiritual. Dentro del gran esfuerzo nacional que emprenderemos, la juventud hallará el ámbito propicio para hacer valer su derecho a una vida plena y gozosa, que le brinde bienestar, capacitación y cultura. El empuje de la juventud será uno de los poderosos motores del gran impulso que cobrará la Nación.

2.3 Federalismo y vida municipal

(...) Limitado a formas aparentes, desprovistos de substancias, no ha podido impedir el empobrecimiento del interior del país ni su creciente sujeción a las concentraciones portuarias. No son los elementos disociadores, sino los principios de solidaridad e integración nacional que inspiraron el mantenimiento y consolidación de los pactos preexistentes, los que deben orientar la efectiva acción federalista.

El fortalecimiento de las bases concretas del régimen federal no debe hacernos olvidar que constituimos, como Nación, una unidad de destino. Ese sentido de unidad nacional debe prevalecer en cada uno de los aspectos del desarrollo material y espiritual de las regiones argentinas.

El federalismo (...) ha sido (...) un factor de integración nacional, y esa concepción debe ser rigurosamente preservada frente a los embates de quienes, amparándose en una afirmación localista de las autonomías provinciales, propugnan una versión mal llamada federalista de la economía, ajena a la realidad y a los bien entendidos intereses de las respectivas provincias, cuya suma constituye la Nación Argentina. Las riquezas del país son patrimonio de todos los argentinos y solamente un desarrollo armónico del país en su conjunto puede aprovechar por igual a todos sus hijos

(...) Con respecto de los municipios es allí donde, en la vida comunal, que se ejerce verdaderamente la democracia. (...) Asegurar la vida municipal equivale, pues, a tanto como fortalecer en sus propias raíces la vida democrática(...)

3. BASES ECONÓMICAS DEL DESARROLLO NACIONAL

3.1 Panorama económico actual / 3.1.1. Los gastos públicos / 3.1.2 La balanza de pagos / 3.1.3 El Proceso inflacionario / 3.2 Fe en el país y en el pueblo / 3.3 Los males de la burocracia / 3.4 Condiciones básicas del desarrollo económico / 3.5 Fines y medios del desarrollo económico / 3.5.1 Comercio exterior / 3.5.2 Política financiera / 3.5.3 Inversiones extranjeras / 3.5.4 Política energética / 3.5.5 Siderurgia nacional / 3.5.6 Integración del agro / 3.5.7 Función económica del Estado / 3.5.8 Integración latinoamericana

3. BASES ECONÓMICAS DEL DESARROLLO NACIONAL

La vida jurídica e institucional de la Nación se asienta sobre una realidad concreta: la realidad económica y social. No basta defender y propugnar la libertad. Hay que establecer y mantener condiciones objetivas que permitan el goce universal de la libertad y el ejercicio de los derechos. Un hombre necesitado, como un hombre atemorizado, no es un hombre libre.

3.1 Panorama económico actual

La situación económica del país es dramática. El tesoro nacional está exhausto y los recursos normales que deben concurrir a sufragar las expensas de la Administración Pública no alcanzan en forma alguna a cubrir los enormes gastos comprometidos. Por el otro lado, las magras reservas de oro y divisas que aún quedan en el Banco Central,

están afectadas a obligaciones financieras de forzoso cumplimiento (...) A esos dos desequilibrios básicos hay que agregar, con sus complejas derivaciones económicas y sociales, la vigencia de un proceso inflacionario, para cuyo aceleramiento se han dado ya todas las condiciones requeridas.

Si mantuviéramos la política económica seguida hasta este momento, el país se vería abocado, a muy corto plazo, a la cesación de pagos internos y externos. Pero el gobierno ha de adoptar, con la urgencia y decisión que exigen las circunstancias, la medidas necesarias para que ello no ocurra.

La gravedad de la situación ha pasado quizás inadvertida, tras un volumen de gastos que, al tiempo que infundía una falsa euforia, contribuía a acelerar el proceso.. El país deberá atenerse a los hechos consumados y sólo cabe ahora enfrentar los problemas, con la fe que inspiran la voluntad y la capacidad nacional.

3.1.1. Los gastos públicos

Los gastos del Estado han alcanzado considerable volumen (...) este déficit no podrá reducirse(...) Como prueba de la deformación de las finanzas públicas a que ha llegado el país, bastará señalar que el 43% de los gastos corrientes de la administración pública(...) tendrá que ser atendido con recursos distintos a los provenientes de las normales fuentes impositivas. Eso significa transferir a las futuras generaciones gran parte de la carga financiera originada por los gastos de funcionamiento de la administración en violación de todas las sanas normas que rigen la hacienda pública. Es evidente que el país ha perdido el contralor sobre los gastos del estado (...) El gobierno encarará el problema y dará cumplimiento estricto de las obligaciones contraídas.

3.1.2 La balanza de pagos

No es menos grave la situación que se plantea en el orden de los pagos al exterior(...)Era previsible, con mucha antelación que llegaría el momento en que el agotamiento de las reservas monetarias y la utilización de los créditos externos, expondrán al país a graves consecuencias. Sin embargo poco o nada se ha hecho para evitarlo. En cambio, se han empleado para importar artículos superfluos, suntuarios o que el país ya produce, divisas que ahora escasearán para la incorporación de bienes y productos indispensables (...)

3.1.3 El Proceso inflacionario

El proceso inflacionario (...) se encuentra agravado en la actualidad. (...) La experiencia ha demostrado, unas vez más, que para detener el alza del costo de la vida es indispensable desarrollar una política económica y social tendiente a crear más riqueza y a distribuirla con arreglo a normas de equidad.

No es reduciendo el consumo sino aumentando la producción como habremos de lograr el equilibrio y obtener una moneda (...) estable. El forcejeo entre los precios y los salarios es consecuencia de la legítima resistencia de los distintos sectores de la población a aceptar un decrecimiento de su nivel de ingresos, paralelo al proceso de empobrecimiento a que está sometido el país.

Hay que invertir ese proceso, para buscar el equilibrio en una economía de

abundancia, en donde cada aumento de salarios signifique una conquista real y efectiva del trabajador en el goce de mayores bienes. Las riquezas potenciales del país justifican que el esfuerzo se canalice en esa dirección y sólo esperan, para convertirse en realidad, el esfuerzo solidario de los argentinos.

3.2 Fe en el país y en el pueblo

El panorama que acabamos de exponer refleja, someramente, la gravedad de la actual situación económica (...) Queremos que el país sepa dónde está para apreciar mejor la magnitud del esfuerzo que debe realizar. Lo único que interesa es saber qué se debe hacer y cómo tenemos que hacerlo. Si no tuviéramos, como tenemos un pueblo con férrea voluntad de realizarse como nación, esta situación sería catastrófica (...) Esa realidad dramática e imperiosa, obra como estímulo y desafío a la inteligencia creadora, a la capacidad y a la voluntad de realización de todos los argentinos.

Estamos en crisis, pero no le tenemos miedo a la crisis. Sabemos perfectamente que, ante dificultades concretas, cada uno de nosotros hará un examen de conciencia acerca de su responsabilidad y se preguntará qué puede hacer a favor de la Nación. Frente a la tarea que nos espera, reiteramos nuestra profunda fe en el país y en cada uno de sus hombres y mujeres.

Además conocemos el objetivo a alcanzar y sabemos cómo hacerlo. Nuestra meta es lograr una economía de abundancia. El camino para lograrlo es promover una rápida y poderosa capitalización nacional, sobre bases de justicia social, e imprimir un enérgico impulso de desarrollo, que el país está totalmente capacitado para emprender.

3.3 Los males de la burocracia

(...) La carga financiera de la administración pública no solamente deprime la actividad productiva. Es un factor inflacionario que afecta la estabilidad monetaria y el desarrollo económico. Es necesario e impostergable iniciar una acción de austeridad y racionalización que permita detener el proceso de hipertrofia administrativa tanto en el orden nacional como en el provincial y municipal. Es necesario que los que asumen el gobierno, a todo lo largo del país, lo hagan con el convencimiento de que han sido elegidos para desempeñar un servicio a la Nación y no para gozar de las ventajas del poder y extenderlas a las personas de su relación familiar o política.

Debemos combatir los males de la burocracia como uno de los principales factores que paralizan el esfuerzo nacional(...) Para impulsar su propio progreso el país necesita una Administración pública eficiente, ágil y moderna. (...) No ignoramos que el objetivo es de difícil realización puesto que la dislocación financiera ha alcanzado proporciones imposibles de corregir a corto plazo(...) pero la solución más efectiva es dar fuerte impulso a la actividad privada de carácter productivo para crear fuentes de trabajo más provechosas y atractivas que el empleo público y ofrecer un destino menos limitado e infecundo a los miles de jóvenes, que consumen en la burocracia su capacidad de trabajo y de creación

3.4 Condiciones básicas del desarrollo económico

La promoción del desarrollo nacional, objetivo fundamental de nuestra política económica, debe ser llevado a cabo en todos los planos de la actividad del país. Para

que ello sea posible, es indispensable que exista un clima de tranquilidad, seguridad y estabilidad.

El establecimiento del orden jurídico y de una justicia independiente que proteja al ciudadano contra los excesos del poder administrador, son condiciones indispensables para el progreso económico. Lo mismo, el respeto por las obligaciones contraídas. No debemos apartarnos de esos principios, ni aún en aquellos casos excepcionales en que la violación de la norma jurídica pareciera justificarse en la defensa de un concreto interés nacional puesto que el simple quebrantamiento de la juridicidad origina la incertidumbre, promueve la estabilidad y concluye causando al país más daños de los que se pretendieron prevenir.

La existencia de garantías jurídicas concretas para las personas y los bienes es condición necesaria pero no suficiente. El gobierno debe contribuir creando condiciones que permitan la formulación y desarrollo de programas de largo alcance. La inestabilidad y los cambios de orientación oficial desalientan a los hombres de empresa, puesto que nadie se atreve a trazar planes para el futuro si no está seguro de que las condiciones tomadas como punto de partida se han de mantener en el plazo previsto. Si no puede haber previsión, tampoco habrá inversión. Y sin inversiones productivas y realizadoras el sistema económico languidece y declina el bienestar de la población.

Todo gobierno ha de tener un programa. Al que ha de ajustar su conducta. Debe definir claramente sus propósitos y llevarlos a la práctica sin dislocar el sistema económico ni paralizar el proceso productivo. Los gobiernos deben proponerse, sobre todo, objetivos realizables y no aventuras teóricas despojadas de contactos con la realidad inmediata. Por nuestra parte estamos resueltos a dar soluciones concretas a los problemas concretos (...) Los programas de acción y las medidas prácticas serán sometidas a la discusión pública y elaborados previa consulta con los sectores que puedan aportar un conocimiento directo de la realidad, al que no siempre tiene acceso el funcionario público. Los distintos sectores sociales interesados participarán activa y responsablemente en la discusión y elaboración de los planes de desarrollo económico nacional. (...) Nadie debe ser testigo, sino actor real y consciente del quehacer histórico.

3.5 Fines y medios del desarrollo económico

La finalidad de la política económica será emplear mejor los recursos productivos como único medio valedero para obtener el más alto nivel de vida posible (...) Aumentar la producción y posibilitar su más equitativa distribución son los dos objetivos que deben ser armonizados. Un aumento del conjunto de la riqueza que produce el país, que no aproveche a toda la población no es un bien socialmente apreciable. Una distribución que desaliente el esfuerzo productivo concluye por empobrecer a todos. La política económica ha de procurar encontrar y mantener el punto de equilibrio entre la fuerza dinámica de la creación individual y los principios de equitativa distribución impuestos por la solidaridad social. La creación de riqueza exige un incremento sustancial del ingreso nacional, una movilización integral del esfuerzo productivo del país y un aprovechamiento pleno de todos los recursos disponibles. Para que este esfuerzo sea duradero, deberán fortalecerse, al mismo tiempo, las bases concretas del desarrollo nacional y deberá emprenderse una acción conjunta de con los países limítrofes y vecinos.

3.5.1 Comercio exterior

En el estado actual de nuestra economía, basada principalmente en la comercialización de productos agropecuarios, el ingreso equivale a trazar una nueva y enérgica política de comercio exterior(...) esta situación deberá ser corregida con una mejor orientación del intercambio, la diversificación de los mercados y la celosa defensa de los valores de la exportación. Pero a corto plazo la única solución efectiva consistirá en limitar las importaciones a lo imprescindible(...)

La limitación racional de las importaciones no afectará a la economía del país, puesto que, históricamente el desarrollo económico ha sido más demorado por el exceso que por la falta de importaciones. Gran parte de nuestros recursos naturales y de nuestras posibilidades industriales no han sido explotadas en razón de una excesiva dependencia de manufacturas y productos de importación. En la medida en que se reduzca esa dependencia, aumentará la actividad económica del interior del país, gracias a la aparición de nuevas fuentes de producción y de trabajo, que darán bases más firmes al desarrollo nacional.

3.5.2 Política financiera

La política fiscal, monetaria, crediticia y cambiaria deberá servir de estímulo a la producción útil a la colectividad alentando a quien crea riqueza y desalentando al especulador y al ocioso que participa de aquella sin contribuir a su formación(...) puesto que el préstamo a interés, la inversión inmobiliaria o la especulación proporcionan a sus titulares, beneficios superiores a los que obtiene quien arriesga su capital y afecta su trabajo personal a la creación de bienes. Habrá que revisar el sistema impositivo argentino para que pueda desempeñar su función de promoción económica y de equilibrio social. Será necesario también proporcionar al productor los recursos crediticio que lo liberen de la sangría permanente de la usura, que desalienta la actividad creadora, ahuyenta la inversión, limita la producción y se traduce en una elevación artificial de costos y precios, con la consiguiente repercusión en los hogares humildes.

El ahorro nacional deberá ser encausado hacia la inversión productiva, evitando su transferencia al exterior o su aplicación a finalidades especulativas. El Estado adoptará todas las medidas que crea necesarias para que el mercado de valores vuelva a ser una importante fuente de recursos para la expansión de las empresas nacionales

3.5.3 Inversiones extranjeras

El mayor aporte a la capitalización del país , deberá provenir del esfuerzo y de ahorro nacional, pero la capacidad de ahorro local es todavía insuficiente para financiar el ritmo de progreso que se necesita. En tales condiciones, el capital extranjero , aplicado a inversiones productivas, opera como factor de aceleración del proceso.

Las nuevas industrias que se instalen tenderán, en su emplazamiento geográfico, al fomento de las economías regionales y a la creación de centros productivos en el interior del país, basados en el aprovechamiento de los recursos locales. El régimen fiscal y la política crediticia estarán al servicio de ese objetivo que exige, entro otras medidas, el restablecimiento del Banco Industrial como proveedor integral de las necesidades del desenvolvimiento de las empresas industriales.

3.5.4 Política energética

Conjuntamente con la promoción industrial, deberá impulsarse (...) el aprovechamiento de las riquezas energéticas y mineras(...)Esta riqueza debe dejar de ser potencial para convertirse en una realidad al servicio del progreso y del bienestar nacional (...) Aceptaremos la participación del capital privado en la medida que los recursos oficiales sean insuficientes, pero sin dar lugar a concesiones ni a renunciaciones del dominio del Estado sobre la riqueza preexistente. (...)Atento a la importancia vital que para el porvenir del país tiene la explotación de nuestro petróleo, asumiré personalmente la responsabilidad de dirigir Yacimientos Petrolíferos Fiscales, requiriendo a sus funcionarios, técnicos y trabajadores, el más amplio concurso, para el cumplimiento de su misión que hace al bienestar de los ciudadanos y a la independencia y grandeza de la patria.

3.5.5 Siderurgia nacional

Deberá imprimirse, también, fuerte impulso a la siderurgia, que es otra garantía de progreso y soberanía nacional. La puesta en marcha de la planta de San Nicolás tendrá prioridad absoluta en los programas de ejecución. Activaremos la explotación de los yacimientos de carbón de Río Turbio y de hierro en Sierra Grande y continuaremos con la ampliación de las plantas de Zapla. La creación de una poderosa industria pesada constituye actualmente el basamento indispensable para todo programa de desarrollo e integración económica nacional. Mientras no logremos alcanzar ese objetivo en nuestro país, será altamente beneficioso concertar acuerdos de abastecimiento de materias primas con países sudamericanos que cuentan con esos materiales y ofrecen amplio mercado para nuestra producción.

3.5.6 Integración del agro

La promoción de una pujante industria será hecha dentro del cuadro de integración económica que constituye la clave de nuestro desarrollo nacional. Dentro de este cuadro, el agro amplía y profundiza su función económica como factor de progreso técnico y social.(...) De la riqueza que genera este sector provienen los recursos externos del país, que son aprovechados por toda la población. Esta transferencia de ingresos está acarreado crecientes penurias económicas al productor agrario. El remedio consiste en elevar la capacidad productiva de todos los sectores económicos(...)

Este desarrollo significa también progreso para el agro. Permitirá tecnificar y mecanizar las tareas rurales, diversificar la producción e incorporar a la vida del hombre de campo todas las ventajas de la civilización. Esta elevación del nivel de vida significará, a su vez, una ampliación del mercado de consumo interno, o sea, un nuevo estímulo para la economía nacional.

Junto a estas conquistas técnicas, deberá resolverse el más agudo problema que aqueja a trabajadores y productores rurales: el acceso a la tierra por cuantos quieran hacerla producir, y la estabilidad del hombre de campo y su familia en la tierra que trabaja. Ambos aspectos constituirán preocupaciones principales de nuestro gobierno, pues el campo, como en las restantes actividades económicas, la seguridad y la estabilidad son requisitos indispensables de todo progreso.

3.5.7 Función económica del Estado

Durante nuestro gobierno, el Poder Ejecutivo no propiciará nuevas estatizaciones, pues consideramos que los graves problemas económicos que afronta hoy el país, no se resolverán transfiriendo actividades del sector privado al sector público(...) ello no significa que deba darse un paso atrás a lo ya hecho. Las empresas nacionalizadas deben ser mantenidas como tales y, en este sentido, las decisiones adoptadas deben considerarse irreversibles. En cambio deberá imprimirse a las empresas estatales la eficiencia que el país reclama. Cuando una empresa privada produce a costos antieconómicos no obtiene ganancias y va a la quiebra. Pero cuando las pérdidas se producen en las empresas estatales, los recursos se obtienen de los fondos del Estado, es decir, los carga todo el pueblo. Para que cada uno asuma sus responsabilidades, el país va a conocer los costos de producción de las empresas nacionalizadas. Sus administradores rendirán cuentas periódicamente y se publicarán los planes de inversión y las cuentas de explotación. La subvención del Estado debe ser la forma de asegurar una prestación de servicios a precios inferiores al de su racional costo de producción, y no una manera de disimular la ineficiencia de la dirección y de despreocupar a ésta acerca de los resultados económicos de la explotación.

En la medida en que no se altere el dominio y el control público sobre la actividad estatal, puede darse participación a la empresa privada, mediante contratos de locación de obra, de servicios o suministros de elementos.

Las empresas nacionalizadas deberán tratar, asimismo, de producir al más bajo costo pero no sobre la base de un excesivo esfuerzo del hombre que trabaja. La justicia que reclamamos para el obrero de las empresas privadas debemos comenzar por respetarla y hacerla efectiva en las empresas del Estado, es decir, del propio pueblo argentino.

3.5.8 Integración latinoamericana

Una acción conjunta de las naciones latinoamericanas puede influir decisivamente en el desarrollo e integración nacional de cada una de ellas. Invitamos a los gobiernos de esos países hermanos a defender en el mercado mundial los precios de sus producciones nacionales, a luchar contra las discriminaciones que se hacen respecto de nuestros países y a combatir el "dumping". Breguemos por la diversificación y ampliación de nuestros mercados y por la elaboración y ejecución de planes conjuntos para el desarrollo industrial nacional,

Es necesario que los países de América Latina actúen coordinadamente frente a los organismos internacionales y las potencias inversoras, a fin de defender concretamente las posibilidades de nuestros respectivos desarrollos. Esta política conjunta debe conducirnos a acuerdos bilaterales y regionales, con vistas a la constitución de un mercado común latinoamericano, como culminación de los procesos previos de integración y desarrollo nacionales.

4. BASES SOCIALES DEL DESARROLLO NACIONAL

4.1 Costo de la vida

4.2 Democracia sindical

4.3 Responsabilidad de todos los sectores

4. BASES SOCIALES DEL DESARROLLO NACIONAL

Hemos debido referirnos con algún detalle a la situación económica del país porque en ella se dan los problemas más graves y los que reclaman más urgente solución. También la realidad social presenta síntomas de malestar y de anormalidad.

4.1 Costo de la vida

Frente al hecho comprobado de que la relación entre el salario y el costo de la vida ha sufrido una profunda variación que perjudica a los trabajadores, el gobierno acordará un aumento de emergencia. Esta medida es indispensable para compensar el encarecimiento de la vida y permitir una vida digna y decorosa a todos los trabajadores manuales e intelectuales. La inspira no sólo el principio de justicia social, sino también el interés de todo el país, porque cuando se reduce la capacidad adquisitiva del pueblo se opera una contracción del mercado interno que repercute negativamente sobre el conjunto de la economía nacional. (...)

4.2 Democracia sindical

El debate entre los trabajadores se desarrollará sin ingerencia alguna del Estado(...) El Poder Ejecutivo no reconocerá ningún derecho a la dirección de un sindicato que no nazca de a voluntad de los afiliados.

4.3 Responsabilidad de todos los sectores

Los trabajadores deben resolver sus problemas en su propio seno, libres de cualquier interferencia estatal, partidista o patronal. El movimiento obrero es el único árbitro de su propio destino; no tiene dueños ni necesita tutores (...) Sabemos que los trabajadores organizados son uno de los motores fundamentales del progreso histórico y de esa conciencia nace, precisamente, la extraordinaria responsabilidad que les asignamos en este momento crucial de la vida argentina (...) Todos deben cumplir su parte en el proceso del desarrollo nacional.

Los empresarios deben mejorar la calidad de la producción, ganar nuevos mercados y regirse por estrictas normas de ética comercial para que la industria acreciente su prestigio el país y en el extranjero

Los técnicos y profesionales deben tener sentido social y nacional. Deben promover el mejoramiento del país y la explotación integral de sus recursos. Deben poner su capacidad e imaginación al servicio del progreso de la República.

Nuevas y fecundas posibilidades aguardan también a bastos sectores de clase media integrados por comerciantes, pequeños industriales y pequeños productores agropecuarios. El atraso económico del país repercute severamente sobre su condición espiritual y material. El desarrollo nacional, en cambio, abre las perspectivas e un alto nivel de vida para la población y crea nuevas demandas y nuevas oportunidades para los negocios, los talleres y las granjas de todo el país. El papel activo que estos sectores sociales pueden desempeñar, junto a trabajadores, técnicos

y empresarios, en la transformación económica nacional, redundará a la postre en su propio beneficio(...)

5. BASES CULTURALES DEL DESARROLLO NACIONAL

5.1 Política educacional

5.2 Vida moral y bienestar social

5. BASES CULTURALES DEL DESARROLLO NACIONAL

El progreso económico y social sólo será fecundo si sirve al desarrollo espiritual del país. Pero, a su vez, el desarrollo nacional reclama que la formación humana y las creaciones culturales de los argentinos se afirmen en la concreta realidad del tiempo y del lugar en que vivimos y sean, también, expresión de los anhelos del pueblo. La realización de estos objetivos incumbe sólo en pequeña parte al gobierno, puesto que toda obra de creación puede surgir, únicamente, del seno del pueblo, pero deberán agotarse todos los medios para crear las condiciones propicias.

5.1 Política educacional

Dentro de estas condiciones, la política educacional constituye un elemento fundamental. En esa materia, el estado deberá cumplir con los deberes que prescribe la Constitución sobre la libertad de aprender y la libertad de enseñar. Todo argentino debe tener asegurado el acceso a la educación y el derecho de elegir, para sí o, como padre, para sus hijos el tipo de enseñanza que prefiere. La salvaguardia de estos derechos es esencial, porque la imposición obligatoria de un espíritu determinado en la enseñanza constituye un avance peligroso en el ámbito sagrado de las conciencias.

El Poder Ejecutivo está hondamente preocupado por la educación del país. Sabemos que la injusticia social, el atraso en el orden económico y la incapacidad técnica son males agravados por antiguos errores en el orden educacional, que consideramos indispensable reparar.

En primer lugar, la educación, en sus tres ciclos, no debe ser privilegio de determinado sector social, sino derecho de todo el pueblo argentino. Para que tal derecho sea efectivo no basta la mera declaración de propósitos. Deben adoptarse medidas concretas que permitan transformar en realidad ese deseo.

Deberá destinarse buena parte de los recursos del Estado a la enseñanza, para la construcción de nuevos edificios, la dotación de material científico y pedagógico, el mejoramiento de las remuneraciones del personal docente y la provisión de medios destinados a la población escolar y estudiantil.(...)

El gobierno asegurará la autonomía universitaria y prestará a las universidades la ayuda que corresponde, a fin de que estos institutos de cultura superior puedan cumplir con sus funciones específicas y promover el progreso científico y tecnológico que el país reclama con urgencia. Las universidades podrán convertirse así en

instrumento de renovación y progreso espiritual y material del pueblo argentino.

5.2 Vida moral y bienestar social

Este proceso exige también la plena vigencia de los valores morales. Sabemos que la moral no se impone por decreto. Es un modo de vida, un clima que impregna todo el quehacer humano. La República anhela vivir una auténtica vida moral.

La ley sancionará severamente a quienes violen las normas que aseguran la pureza en el ejercicio de la función pública.

El progreso del país no será seguido por la corrupción administrativa ni por el resquebrajamiento de las bases éticas de nuestra sociedad. En este sentido apelamos a la responsabilidad de los órganos de difusión.

Para que las fuerzas del espíritu, del trabajo y de la moral se desarrollen plenamente, es necesario cuidar de la salud y el bienestar del pueblo. Nuestra medicina asistencial, tan buena en sus aspectos personales debe llegar organizada hasta el último rincón del país y hasta el más humilde sector social, en igualdad de posibilidades y de eficiencia para todos. La grave crisis de viviendas debe ser conjurada en sus aspectos más urgentes, estableciéndose las basas para que toda familia pueda disponer de un alojamiento decoroso. No podríamos reclamar energías y avanzar con un pueblo debilitado por las enfermedades y los vicios, por la mala alimentación, la mala vivienda o la inseguridad. El Poder Ejecutivo propiciará planes que aseguren bienestar, seguridad y asistencia social. Desde la niñez hasta la vejez nuestra mano solidaria concurrirá a asegurar el bienestar del cuerpo y del espíritu para que la Argentina sea el rico patrimonio de un pueblo feliz

6. FUERZAS ARMADAS Y DESARROLLO NACIONAL

6. FUERZAS ARMADAS Y DESARROLLO NACIONAL

Hemos hablado de las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales. Quiero referirme ahora a las Fuerzas Armadas de la Nación.

Como Jefe Supremo de la Nación en Presidente no hará política. No habrá partidismo en la función pública ni en las Fuerzas Armadas. Ello no significa que las Fuerzas Armadas se desentiendan de los problemas nacionales y populares. Las queremos al servicio de la Nación u no como una guardia pretoriana del Presidente. Por su obediencia a la Constitución, a la ley y a los reglamentos, en las Fuerzas Armadas no habrá otros méritos de los que resulten de la capacidad profesional y de la vocación republicana. Nadie tendrá derecho a apartarse del cumplimiento del deber. En nombre de la jerarquía legítima que la ley establece, el Poder Ejecutivo discernirá y hará respetar los grados alcanzados en la carrera de las armas. En nombre de la disciplina, no habrá otra autoridad que la dispuesta por la ley ni otra orden que la que emane legalmente del superior jerárquico. En la Fuerzas Armadas no puede haber grupos, logias ni fracciones. La política partidista está totalmente excluida. Para los militares, como cuerpo, el único partido es la nación.(...).

Las Fuerzas Armadas argentinas son parte de la nacionalidad, de sus ideales y de sus intereses. Así las concibieron los grandes patriotas que forjaron sus cuadros. Así las quiere el pueblo en cuya entraña se nutren.

7. LA ARGENTINA EN EL MUNDO

7.1 Política internacional

7. LA ARGENTINA EN EL MUNDO

La República Argentina es una nación soberana. La constituye, en un ambiente geográfico definido, un pueblo consciente de su comunidad de destino, con una historia que alienta este presente y nos empuja hacia el porvenir. Tenemos voluntad y decisión de continuar construyendo la Nación. Lo haremos, lenta o rápidamente, pero lo haremos.

Esta voluntad creadora es la misma que impulsa a los pueblos hermanos de Latinoamérica. Juntos nacimos a la vida independiente y juntos debemos lanzarnos a la conquista de nuestra realización. América Latina es mucho más que un conjunto de naciones unidas por la geografía, por la historia, por las instituciones y por la fe. América latina es un destino común y una empresa común de redención humana.

Esta comunidad que integramos los pueblos latinoamericanos se asienta sobre un continente que es una unidad en su expresión geográfica y en sus raíces históricas y que está unido también, por un común anhelo de realización democrática. Pero ello no puede hacernos ignorar el hecho de la desigualdad que se manifiesta, con dolorosa evidencia, entre el progreso y el bienestar alcanzado por una parte de América, y el atraso y la miseria en que viven sumidos millones de seres en la otra parte de América, en nuestra América.

Nuestra primera obligación como americanos es velar por la suerte de estos seres y lograr que ellos gocen los mismos niveles de progreso espiritual y material alcanzados en otras latitudes. Sólo entonces, cuando la comunidad de la geografía, de la historia y del ideal se integren con la similitud del progreso económico, social y desarrollo espiritual, sólo entonces cabrá afirmar la existencia de una cabal unidad continental.

También es cierto que históricamente pertenecemos al mundo cultural de Occidente, que para nosotros no es condición de antagonismo. Por el contrario, nos sentimos herederos del legado espiritual basado en el reconocimiento de la condición sagrada y de la capacidad creadora de la persona humana. Por eso, precisamente porque somos hijos de Occidente, nos sentimos parte de la comunidad universal de los pueblos y sentimos como nuestras las luchas que se liberan por la libertad y el progreso en todos los rincones de la tierra..

Por todo ello podemos afirmar que la Argentina actuará en el mundo movida por su vocación autóctona de ser una gran Nación, e impulsada también por su vocación ecuménica de servir a la causa de todo el género humano.

7.1 Política internacional

(...) Las relaciones con los países hermanos de Latinoamérica deberán ser llevadas a un plano de completa identificación, especialmente en lo que se refiere a los países limítrofes. Debemos concluir con los pequeños problemas de límites y abocarnos a la concertación de acuerdos tan amplios como sea posible, tendientes a impulsar el desarrollo y la integración económica dentro de cada uno de los países. Para que Latinoamérica sea una poderosa comunidad de naciones es indispensable que cada

una de ellas alcance la mayor prosperidad posible, pues el desarrollo de cada nación latinoamericana permitirá acelerar el desarrollo de las demás (...)

Argentina deberá comerciar con todas las naciones de la tierra, sin discriminaciones y sin inmiscuirse en los problemas internos de otros países. El comercio ha sido, históricamente, un vínculo de unión entre los pueblos y puede cumplir (...) un extraordinario papel como factor de integración mundial.

Fieles a la concepción moral que ordena observar una misma conducta en la relaciones entre los hombres y entren los pueblos, cumpliremos todos los compromisos que el país tiene legalmente contraídos. Ello no resultará, pues, de una imposición externa, sino de una consciente y voluntaria decisión del pueblo argentino. En nuestras relaciones buscaremos siempre las vías más expeditivas y el trato más directo, que es la manera como se entienden los pueblos cuando están echando, con optimismo y esperanza, los cimientos de un mundo nuevo.

9. EN MARCHA HACIA EL FUTURO

9. EN MARCHA HACIA EL FUTURO

Nos aguarda una inmensa tarea, Tenemos que librar una lucha sin cuartel contra el atraso, el estancamiento, el desánimo y la desesperanza. Tenemos que extirpar hasta sus raíces la ignorancia, la miseria, la enfermedad y el miedo al futuro. Tenemos que aplicar toda nuestra fuerza y toda nuestra inteligencia para levantar a este país y lanzarlo hacia adelante. Habrá que construir puentes, diques, caminos, oleoductos, usinas y fábricas sobre toda la República. Habrá que volcar tractores, equipos electrógenos, talleres y máquinas agrícolas sobre todos los campos. Tendremos que multiplicar los camiones, los vagones, las locomotoras. Las alas argentinas surcarán todos los cielos y la bandera de la patria flameará sobre todos los mares como una mensajera de progreso. Tendremos que movilizar todas las energías y todos los recursos. El destino nos ha lanzado un desafío y el pueblo argentino lo ha aceptado. Tenemos que vencer, porque esta lucha sin cuartel la hemos de librar en nombre de la justicia y de la libertad.

En esta gigantesca movilización, el único protagonista será el pueblo argentino En ella no habrá conductores sino intérpretes de una voluntad multánime, que ha encontrado la hora propicia para su realización. El destino nos ha dado la tremenda responsabilidad de ocupar el primer rango de esta columna que hoy se pone en marcha. Tenemos plena conciencia que apenas somos instrumentos de una decisión colectiva, pero asumimos la plenitud de los deberes y responsabilidades que ello impone. Apelamos a las reservas morales de la patria para que nos infundan su fe y su tenacidad, para que nos guíen y nos auxilien.

Pedimos a Dios que nos conceda la fuerza necesaria para enfrentar y vencer todos los obstáculos, para tener serenidad, decisión y energía frente a las más graves dificultades, para tener capacidad y equilibrio para ser justo.

Pedimos a Dios que nos infunda la sagacidad que nos permita reconocer la mayor sabiduría e los demás y utilizarla al servicio del país.

Pedimos a Dios que nos otorgue la bondad para amar al prójimo, capacidad para inspirar confianza y humildad para reconocer nuestros propios errores.

Quiera Dios iluminar a Vuestras Honorabilidades, y guiar a este gran pueblo argentino que merece paz, libertad y progreso , por el camino de su felicidad y su grandeza. Pero también el pueblo no esperar lo todo de la Providencia y decidirse a enfrentar el porvenir con ánimo resuelto y esperanzado corazón.

10. COMENTARIOS

10. COMENTARIOS

Este discurso rector lo exponemos a los visitantes de nuestra página web porque pensamos que, en las actuales circunstancias, tiene una actualidad insospechada y porque contribuirá, sin dudas a esclarecer las mentes de millones de argentinos preocupados por esta gran Nación. Hace más de 40 años el Presidente Frondizi trazaba el rumbo correcto del desarrollo nacional con una convocatoria generosa a todo el pueblo argentino y con un plan que debió interrumpirse cuando fue derrocado en el cuarto año de su gobierno. Fueron 1425 días de desarrollo en democracia.

Revisó este material: Roque Lagomarsino.

Para aquellos que lo soliciten, en nuestra Fundación se encuentra no sólo el texto completo del presente, sino todos los discursos y alocuciones pronunciadas por el Dr. Frondizi desde 1958 a 1962. Para adquirirlos, los interesados nos pueden escribir, enviar un fax o un correo electrónico.